

Requisitos:

- Pasaporte original, la vigencia del pasaporte no debe ser menor a 30 días después de la fecha prevista de salida.
- Solicitud de visa - BI-84 completada en su totalidad. (Anexo en PDF)
- ** se adjunta muestra de la solicitud, sin embargo, es necesario que se llene y se firme en la solicitud que proporciona la Embajada, por lo tanto es necesario realizar un envío previo de este documento
- Dos fotografías a color. Las fotografías deben ser idénticas: a) 35 mm. ancho x 45 mm. Largo b) En primer plano, su cabeza y la parte superior de los hombros para que su rostro abarque el 70-80% de la fotografía. c) De alta calidad, sin marcas de tinta, líneas o arrugas y no maltratadas
- Comprobantes de solvencia económica: a) Recibo de pago, ejemplo: sueldo mensual en pesos b) Estados bancarios (3 últimos meses con un saldo superior a \$15,000.00 pesos por aplicante
- Documentación que confirme la finalidad y duración de la visita (Carta invitación, reserva de hospedaje, Itinerario de vuelos y arreglos de viaje, etc.)
- Copia del certificado de vacunación contra la fiebre amarilla (si proviene o se dirige a un país endémico)
- Visitas que excedan tres meses, incluyen lo siguiente: a) Acta de matrimonio, si el solicitante es casado, o b) Acta de defunción, si el solicitante es viudo, o c) Acta de divorcio, si el solicitante es divorciado, o d) Constancia de separación legal, si el solicitante se ha separado, y e) Carta de antecedentes no penales, y f) Reportes médicos y radiológicos (BI-811 & BI-806)
- Adultos acompañados de dependientes económicos, menores de edad, deben presentar lo siguiente: a) Acta de nacimiento, si el menor acompaña a sus padres, o b) Constancia de custodia o tutela , si el menor acompaña a algún adulto que no sea su padre o madre, o c) Constancia de adopción, si el menor es adoptado, o d) Consentimiento del padre o tutor, si el menor viaja solo o con sólo uno de los padres.
- Si es menor de edad, acta de nacimiento con traducción al inglés por un perito traductor
- Condiciones generales de servicio llenadas y firmadas

****la autoridad consular se reserva el derecho de solicitar mayor información y/o citar a entrevista al aplicante****